

ECOS DE SOCIEDAD BIBLIOGRAFIA

En esta población ha dejado de existir el industrial de esta plaza don Máximo Bravo Ortega, a cuya desconsolada esposa...

Los hijos de D. Casilda Linage, viuda de Izquierdo (q. e. p. d.), agradecen profundamente y sinceramente los testimonios de afecto que han recibido durante la enfermedad de su finada madre...

Engranajes, por Rosa Arciniega. — Renacimiento. — Madrid. En la gran literatura de orientaciones sociales y colectivistas, en la novela de muchedumbres conocida con el nombre de novela proletaria...

El stabifix evita el patinazo y vuelco, por anular completamente las causas que los originan. Es el invento más sensacional de estos últimos años, en automovilismo...

Guillermo Navarro DENTISTA Sucesor del doctor Mardones. HAYOS X Plaza de Prión, núm. 23, Burgos.

Aperitivos VILLARIAS La misericordia. — Agencia funeraria, Santa Clara, 2, telef. 176.

EL SEÑOR Don Máximo Bravo Ortega, industrial de esta Plaza, deseandó en el Señor en el día de ayer, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad Q. E. P. D. Su desconsolada esposa, doña Natividad Pozas; hija, doña María; hijo político, don Drnato Pardo; nieto, Juan Pardo Bravo...

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Cayetana Vargas González, viuda de don Juan Pérez García, falleció el día 5 de Agosto de 1930, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Sus afligidos hijos, D.ª Teodora, D. Juan y D.ª Segunda Justa, viuda de D. Nicolás Orcajo; hijos políticos, D.ª María Martínez, D. Anastasio Franco y D.ª Leonor Ruiz; nietos; hermana, D.ª Vicenta; sobrinos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al Oficio de Aniversario que tendrá lugar mañana viernes, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos. Burgos 6 de Agosto de 1931.

que atendiendo el ruego expuesto por algunos concejales en la pasada sesión, y cumpliendo el acuerdo adoptado por la Corporación en la citada sesión, ha visitado en unión del señor secretario al dean del Cabillo Catedral, el cual estuvo deferentísimo con la representación del Ayuntamiento...

La crisis obrera. El mismo señor Santamaría manifestó, que accediendo a la petición del señor Avila, ha visitado a algunos de los representantes de nuestra provincia en las Cortes Constituyentes...

La cuestión de las aguas. Seguidamente el señor Santamaría anuncia que va a discutir con el señor Martínez Mata (don Florentino) sobre el asunto de las aguas, y para hacerlo con más libertad, ruega al segundo teniente de alcalde, señor Ruera tome posesión de la Presidencia...

La vuelta a España en avión. Circular de la Federación Aeronáutica Española, participando a la Corporación que para el próximo mes de Octubre tiene proyectada la celebración de la vuelta a España en avión, primera que se celebra, y rogando al alcalde envíe un croquis del campo de Aviación de nuestra ciudad, con datos completos sobre el mismo.

Una reclamación injusta. Circular del Circuito Nacional de Firmas Especiales, pidiendo a este Ayuntamiento abone la cantidad correspondiente por el beneficio que pudieron reportar a la población las obras de pavimentación de la travesía de algunas carreteras por la ciudad.

El riego de las márgenes del Arlanzón. Participando al Ayuntamiento que se ha aprobado la propuesta de las obras de riego de las márgenes del río Arlanzón y se ha autorizado a la Dirección general para que redacte el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras que faltan por realizar.

Notas finales. El paso de peatones por los Clausuros de la Catedral. El alcalde accidental da cuenta de

Compañía Arrendataria de Monopolio de Petroleos S. A. Agencia de Burgos. Ponemos en conocimiento de nuestros consumidores que a partir del día 8 del corriente las oficinas de esta Agencia quedan trasladadas de la calle de Avellanos, número 3, a la de Aparicio y Ruiz, 14.

A los toros de Vitoria. Pestaña pone a disposición de los aficionados a los toros, un magnífico coche «Dodge» para poder presenciar la corrida de ocho toros que ha de celebrarse en la vecina ciudad el viernes próximo.

de la Escuela Normal de Maestros, sobre que se urbanicen las calles adyacentes y especialmente la comprendida entre dicho edificio y las casas de los empleados municipales. Construir una acantarilla para el servicio de los edificios que está construyéndose en la huerta que fué de doña Julia Escudero, la Cooperativa de Casas Baratas «La Ferroviaria Burgalesa».

Fuera de convocatoria. Se dió lectura de los siguientes documentos: Un permiso. Instancia de la Federación Local de Sociedades Obreras, pidiendo permiso al Ayuntamiento para celebrar el próximo domingo un acto político.

La vuelta a España en avión. Circular de la Federación Aeronáutica Española, participando a la Corporación que para el próximo mes de Octubre tiene proyectada la celebración de la vuelta a España en avión, primera que se celebra, y rogando al alcalde envíe un croquis del campo de Aviación de nuestra ciudad, con datos completos sobre el mismo.

Una reclamación injusta. Circular del Circuito Nacional de Firmas Especiales, pidiendo a este Ayuntamiento abone la cantidad correspondiente por el beneficio que pudieron reportar a la población las obras de pavimentación de la travesía de algunas carreteras por la ciudad.

El riego de las márgenes del Arlanzón. Participando al Ayuntamiento que se ha aprobado la propuesta de las obras de riego de las márgenes del río Arlanzón y se ha autorizado a la Dirección general para que redacte el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras que faltan por realizar.

Notas finales. El paso de peatones por los Clausuros de la Catedral. El alcalde accidental da cuenta de

Compañía Arrendataria de Monopolio de Petroleos S. A. Agencia de Burgos. Ponemos en conocimiento de nuestros consumidores que a partir del día 8 del corriente las oficinas de esta Agencia quedan trasladadas de la calle de Avellanos, número 3, a la de Aparicio y Ruiz, 14.

A los toros de Vitoria. Pestaña pone a disposición de los aficionados a los toros, un magnífico coche «Dodge» para poder presenciar la corrida de ocho toros que ha de celebrarse en la vecina ciudad el viernes próximo.

El asunto de las escuelas. El señor secretario dió lectura seguidamente a un dictamen de la sección citada sobre habilitación de un crédito para los gastos de instalación de las escuelas de nueva creación.

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

El asunto de las escuelas.—Se acuerda anunciar la provisión de la plaza de celador de los Cementerios.—Una moción interesante del señor Cuesta.—El retero de las márgenes del río Arlanzón

Comienza la sesión a las 6,55 de la tarde, bajo la presidencia del alcalde accidental don Manuel Santa María.

Asisten los señores Ruera, Pavón, Alamedres, Labín, Plaza, Carcedo, González, García Lozano, Rodríguez, Moliner, Martínez Mata (don Florentino) y don Isaac, Peralta, Fuentes, Cuesta, Monedero, Villanueva, Soto, Deiz Pérez, Del Palacio, Fournier y Moreno.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada. Seguidamente el señor secretario da la lectura del acta de las oposiciones celebradas para proveer la vacante de cabo existiente en la Sección de Arbitrios.

El presidente de esta Comisión, señor Labín solicita que el asunto vuelva a la Comisión y entonces, don Isaac Martínez Mata, después de mostrarse conforme con esta petición, dice que ella viene a dar fuerza al deseo que él expuso en la anterior sesión en el mismo sentido.

Entonces el señor Labín manifiesta que si ha hecho la petición que antecede, había sido exponiendo un deseo de la Comisión que preside la cual acordó por unanimidad que volviese a su seno.

Seguidamente se acepta la proposición del señor Labín. Se aprobaron a continuación el acta de la recepción provisional de las obras de construcción de 19 sepulcros de las llamadas de primera clase en el Cementerio de San José; la distribución de fondos para el presente mes; importante 297,268 pesetas, y el extracto de los acaudales adaptados por la Comisión Gestora y Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el pasado mes de Junio.

Accediendo a lo propuesto por el Alcalde, se le facultó para que designe las personas que han de formar parte de la Comisión de Policía Rural creada por decreto de 30 de Julio, y el personal que ha de llenar sus servicios.

La Corporación entendió también en el dictamen proponiendo la provisión de la plaza de celador-administrador de los Cementerios municipales.

El informe propone se anuncie la vacante a oposición y el señor Cuesta solicita, acordándose así, que se faculte a la Comisión para fijar el sueldo de que ha de disfrutar el nuevo celador y el plazo que se de proceder al comienzo de los ejercicios.

Se aprobó un dictamen emitido por la Sección de Gobierno, y en virtud de ese acuerdo se facultó a dicha Comisión para que abra un concurso de material pedagógico, a fin de dotar del mismo a las escuelas de nueva creación.

La misma Comisión dictaminó en la instancia del presidente del Ateneo de Burgos, que pedía subvención para el Centro de Estudios Castellanos.

El dictamen que se aprobó, propina que el Ayuntamiento acordase apoyar moralmente dicha institución, pero en lo que se refiere a ayudarla materialmente estima que no se puede fijar la cuantía y que tampoco es el momento oportuno para tratar de esta cuestión.

El Ayuntamiento aprobó la cuenta que rinde el director del Laboratorio de las cantidades recaudadas por análisis durante el año de 1930.

La misma Comisión de Gobierno presentó un informe con motivo de la moción del señor Calleja, sobre la autonomía política de Castilla, y a petición del señor Martínez Mata (don Florentino), la Corporación acordó que quedase el asunto sobre la mesa, teniendo en cuenta que el señor Calleja se halla enfermo.

En el expediente sobre pago a la Diputación de las anualidades pendientes de contingente provincial, se acordó solicitar de dicha Corporación que la cantidad que se debe se abone por plazos, y con respecto a los intereses por demora no se tengan en cuenta.

Según lo dictaminó por la Comisión se tomaron los siguientes acuerdos: Abonar a don Pascual Moliner Escudero, el importe del terreno que se le expropió al variarse el trazado de la carretera de Burgos a Peñacastillo.

Conceder el retro, con el 80 por 100 de sueldo, por llevar más de 35 años de servicio, al interventor de Arbitrios don Domingo Ruiz Fernández.

Abonar a don José Salas y don Juan José Jurado, el sueldo asignado al cargo de oficiales terceros de Arbitrios, que desempeñan accidentalmente, y a don Félix Hernández, ordenanza interino, la diferencia de haberes que dejó de percibir en las fechas que indica en su petición.

Conceder autorización a varios industriales para colocar relojes en la vía pública, frente a sus establecimientos.

Se acordó, previo el informe de la Sección de Hacienda, conceder, según lo propuesto en su moción por el señor López Pavón, una gratificación al Negociado de Estadística por los trabajos extraordinarios realizados en la formación del censo de población y a los practicantes de la Casa de Socorro, por los prestados durante el tiempo que ha estado incompleta la plantilla.

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

El asunto de las escuelas. El informe es denegatorio por no haber cantidad consignada en presupuesto, y una vez leído, el señor Gonzalo Soto, hace uso de la palabra. Dice que la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, pudiera producir alguna alarma en la población, por entender que la negación...

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

Sigue el labrador sin acudir al mercado por estar ocupado en las labores propias de la estación. Por tanto, los mercados siguen siendo nulos, no cotizándose ninguna clase de cereal.

DESPOJOS DE FABRICACION

Harina, a 17 y 18 pesetas más de cuatro arrobas.

Comidilla, de 14 a 15, safrán, de 10 a 11, salado, de 10 a 11.

RAN

Precio de tasa, 0,62 kilo.

En la Panificadora Burgalesa: Pan de familia, a 0,60 kilo, Hogaza, dos kilos, 1,15.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso oreado, 3 pesetas kilo, Idem blando, 2,25, Idem duro, 3,50, Huevos, 2,50 docena, Pollos, de 8 a 12 pesetas par, Gallinas, de 10 y 12, Gallos, 6,50 y 7,00, Pichones, 2,75 y 3,00, Conejos caseros, 5 y 6 uno.

En las pescaderías del Norte

Pagele, 0,80 kilo, Besugo, 1,20, Pescadilla, 1,60, Platana, 1,60, Sardina, 0,90, Congrio, 2,50, Abadejo, 1,20.


De la provincia

BRIVIESCA

Con un tiempo propio de la estación, se está en plena recolección, cuyo resultado se espera malo en cantidad y regular en calidad. Las entradas al mercado son nulas por encontrarse los labradores en sus faenas que son las que interesa, cotizándose si algo se presenta: Trigo, alrededor de la tasa.

Ceneno, 54 reales fanega. Cebada, 40. Habas, 64. Muecas, 52. Yeros, 58. Alholvas, 54. Avena, 28. Harina 1.ª, 58 pesetas. Pieles de cabrito, 5 una. Idem de cordero, 2,25.

La Unión y el Fénix Español



Seguros contra la vida - Seguros contra incendios - Seguros de viajeros - Seguros contra accidentes - Seguros contra huracanes - Seguros contra robos - Seguros contra rayos - Seguros contra terremotos - Seguros contra explosiones - Seguros contra inundaciones - Seguros contra sequías - Seguros contra heladas - Seguros contra granizadas - Seguros contra vientos - Seguros contra nevadas - Seguros contra nieblas - Seguros contra nieves - Seguros contra tormentas - Seguros contra olas - Seguros contra mareas - Seguros contra corrientes - Seguros contra huracanes - Seguros contra tifones - Seguros contra ciclones - Seguros contra tornados - Seguros contra terremotos - Seguros contra explosiones - Seguros contra inundaciones - Seguros contra sequías - Seguros contra heladas - Seguros contra granizadas - Seguros contra vientos - Seguros contra nevadas - Seguros contra nieblas - Seguros contra nieves - Seguros contra tormentas - Seguros contra olas - Seguros contra mareas - Seguros contra corrientes - Seguros contra huracanes - Seguros contra tifones - Seguros contra ciclones - Seguros contra tornados

Fernández-Villa Hermanos

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica. TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia, Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos, Teléfono, 120. ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76.

Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

Cemento "El Cangrejo"

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica. TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia, Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco.

Balneario de Cucho (Burgos)

Agua sulfurosa, sulfúrica, nitrogenada. De enorme éxito en enfermedades de PIEL, eczemas, picores, úlceras, y en las del APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales, nariz, garganta.

Valladolid

TRIGOS.—Sigue siendo muy corta la entrada de grano en los mercados, rigiendo precios de tasa. Unas 200 fanegas entraron por el Arco.

Ceneno, 61 reales fanega. Cebada, 37,38. Avena, 28. Algarrobas, 60-61. Harinas selectas, 61. Corrientes, 58. Integrales, 56-57. Todo pesetas los 100 kilos con envase. Salvado tercerilla, 40. Cuartas, 33. Comidilla, 27. Salvadillo, 30.

Barcelona

TRIGOS.—Castilla, de 45,70 a 47. Harinas.—Se cotizan: Extra blanca, de 67,50 a 69; extra corriente, de 62,50 a 64,50.

HABICHUELAS. — Cotizase: Valencia, Pineh, a 70; Mallorca, a 66; Castilla, a 120; y Comarca, a 102. Todo pesetas los 100 kilos sobre carro. Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, a 42,50 los 100 kilos.

La Unión y el Fénix Español

Seguros contra la vida - Seguros contra incendios - Seguros de viajeros - Seguros contra accidentes - Seguros contra huracanes - Seguros contra robos - Seguros contra rayos - Seguros contra terremotos - Seguros contra explosiones - Seguros contra inundaciones - Seguros contra sequías - Seguros contra heladas - Seguros contra granizadas - Seguros contra vientos - Seguros contra nevadas - Seguros contra nieblas - Seguros contra nieves - Seguros contra tormentas - Seguros contra olas - Seguros contra mareas - Seguros contra corrientes - Seguros contra huracanes - Seguros contra tifones - Seguros contra ciclones - Seguros contra tornados

Sevilla

Cotizaciones del mercado:

Toros, a 3 pesetas kilo. Bueyes, de 2,60 a 2,70. Vacas, de 2,60 a 2,70. Novillos, de 3 a 3,05. Utreros, de 3 a 3,10. Erales, de 3,15 a 3,30.

Queso, a 2,90 pesetas kilo. Añejos, de 3 a 3,10. Terneras de más de 50 kilos, a 3,25. Carneros, y ovejas, a 2,50. Borregos y barregas, a 2,80. Machos cabrios y cabras, a 2. Cerdos, a 2,10.

Fuentelapeña (Zamora)

Precios:

Cebada, a 38 reales fanega. Algarrobas, a 58. Lentejas, a 120. Avena, a 21. Garbanzos superiores añejos, a 230. Harina, primera, a 21 reales arroba. Idem segunda, a 28. Idem tercera, a 27,50. Salvado, a 14 reales fanega. Patatas, a 12 reales arroba. Vino tinto, a 28 reales cántaro.

Santa María de Nieva (Segovia)

Precios:

Trigo, a 76 reales fanega. Ceneno, a 50. Cebada, a 35. Algarrobas, a 60. Avena, a 21. Garbanzos superiores, a 305. Idem regulares, a 205. Patatas, a 12 reales arroba.

Lugo

El precio del ganado sigue firme. Ganado vacuno.—Se pagaron en feria, por cabeza, las terneras de 300 a 600 pesetas; por kilo en Canal de 3,15 a 3,55, y por kilo en vivo, de 1,45 a 1,65 pesetas. Los hucies y vacas siguen con las cotizaciones de la semana anterior. El ganado de labor, así como el de raza, conservan sus elevados precios. Ganado lanar.—En la pasada semana aumentó el envío de esta clase de ganado para la plaza de Zaragoza. Su precio, según calidad y meses, se paga a 18, 20 y 26 pesetas cabeza. Carnes saladas.—Se paga por kilo: el jamón, de 4 a 4,50; lacaón, pocas existencias, de 3 a 3,50 pesetas; tocino, de 3,75 a 4,25; unio viejo, de 5 a 5,25 y nuevo, de 2,50 a 3,25 pesetas. Patatas.—Nuevas partidas de patatas nuevas. Su precio sigue igual. Por kilo, 0,35 pesetas, y por cestas, según tamaño y calidad, a 4, 6 y 7 pesetas.

Economía Nacional

Importante decreto sobre la compraventa de trigo

No circulará ninguna expedición que no vaya acompañada de la guía correspondiente.

I

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

El Gobierno provisional de la República, atendiendo a las numerosas peticiones de los agricultores y teniendo presente la crisis por que atraviesa la Agricultura, acordó por decreto de 15 de Julio corriente, con carácter circunstancial e interín que por el Parlamento se dieran las disposiciones oportunas, intervenir el comercio de trigos y harinas, en cuya disposición, conseqüente con su criterio contrario a todo intervencionismo y aun aceptado éste por imperiosas necesidades de la realidad presente, otorgó el máximo de la libertad comercial, compatible con dicha intervención.

A pasar de ello, continúa existiendo en la establecida y son numerosas las quejas que se reciben en este Ministerio denunciando contravenciones a la disposición referida.

El pequeño agricultor, agobiado por el aumento que el costo de producción del cereal ha experimentado, se ve obligado a simular en las ventas que efectúa el cumplimiento de la tasa ante la imperiosa necesidad de contar con fondos suficientes para atender en estos momentos a los gastos que originan las faenas de la recolección, los preparativos de siembra y el pago de arrendamientos.

Esta desigualdad de condición entre comprador y vendedor, indujo al Gobierno a relevar al último de sanciones por contravención de los precios de tasa. Ante la persistencia en el incumplimiento del tipo de tasa mínima en las transacciones por parte de los compradores, el Gobierno se ve en la necesidad de establecer un control en las operaciones de venta con el fin de conseguir la mayor efectividad con relación a los dispuesto en el decreto de 15 del actual, sin que ello signifique, empero, que se coarte la libertad comercial, que juzga indispensable mantener en cuanto sea posible y mientras se desenvuelva dentro de los límites fijados para la tasa.

Es preciso reconocer que esta disposición no surtirá los efectos que con ella se persigue, si para su aplicación no le prestan su decidido apoyo los Ayuntamientos y las entidades agrícolas interesadas, unos y otras, por efectuarlos directamente en beneficio de sus propios intereses.

Por tanto, la labor primordial que han de ejercer las Cámaras agrícolas, Sindicatos y Asociaciones de labradores es la de coadyuvar con las Autoridades al más exacto cumplimiento de la tasa, no ofreciendo el trigo más que al precio fijado, por conducto de esas entidades, y si algún labrador no perteneciere a ellas deberá hacer la oferta directamente ante las autoridades, por él o por persona que le represente, ya que por el presente Decreto se otorga al productor la mayor garantía para la colocación del cereal.

Además, el Decreto del Gobierno provisional de la República de fecha 7 de Mayo último, dictado a propuesta del Ministro de Trabajo y Previsión, creó los Jurados mixtos para coordinar los intereses de la producción agraria con los de la fabricación con ella relacionada, concediendo facultad a los mismos

Abonos y cereales

Me ofrecen para la compra de cereales y venta de abonos en comisión. Aceptaría representaciones de casas serias y solventes dedicadas a estos negocios. Dispongo de amplios locales para almacenes, al pie de la carretera.

Dirigirse a

Don Casto Ramón de Quededo MAHAMUD (Burgos)

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con Gallego. Las gallinas ponen más. Premiado Exposiciones Sevilla Gran Diploma, y Palencia, Medalla de Oro. Precios: 1,60 y 4,90. Pidana en farmacias. Depósitos en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

7 nuevas novelas españolas de gran éxito

Entre purgatorio y gloria	por E. Gutiérrez Gamero	5'50 pesetas
Nido real de gavilanes	por S. González Anaya	5'50 »
La dama del lebril blanco	por Eladio Esparza	5 »
A la deriva	por el Caballero del Mar	5 »
Mozas de Mayo	por J. Aguilar Catena	5'50 »
Un santito de dulce	por Oliverio Mon	5'50 »
El fin de una aventura	por J. Carreño Vargas	5'50 »

Pídalas a

PROVENZA, 216 - BARCELONA

y las recibirá en su casa, franco de portes, mediante reembolso

EISCOPETA

CARTUCHOS

EFEKTOS DE CAZA

Solicítense precios y catálogos gratis a

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor, 50-BURGOS

PARTADO NÚM. 62

DOLORES - REUMA

CONTUSIONES - GOLPES

CURA

EMBROCACION HERCULES

ESPAÑOL

SALUD-VIGOR FUERZA

INDISPENSABLE A TODO

AUTOR - GONZALO P. MATA

LABORATORIO: LA BAÑEZA (LEON)

Sencillamente admirable. Se recomienda sola.

BUENOS PANOS!

Solamente en la Sastretería de

TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE ECONOMIA PROBITUD

En clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 21 - BURGOS

(Junta al sillón de la mesa)

Medias



Unicas por su duración, finura exquisita de su tejido y elegancia suprema

Domingo Hospital

SUCURSAL: ESPOLON, 44

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

AMPARAS

ARGA

1/2 WATIOS

LUX con 50L

ARGENTÁ

Osram

DE VENTA: LICENTE P. CANALS

LA COCINA

especial en el arte de cocinar y comenar

ALMIRANTE BORGES, 4 - BURGOS

Enter perfectior Colores de moda

Limpiera en seco Luter en 8 horas

Antorera Masip

LAIN CALVO 31

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2 - Burgos

ONAC TRES

FINISIMO PERLAS Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Labán.

GRAN FABRICA

- DE -

libros rayados y cajas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores / Libros de hojas cambiables y rayados y de todas clases
Encuadernaciones sencillas y de lujo
Precios económicos

Enrique Martinez

Lain-Calvo, 12.-Burgos

¿Quiero comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visita la Gran Bretaña en Burgos



Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.-BURGOS
En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

¿Automovilistas?

Cámaras indeshinchables "CAMPOS"

No más pinchazos!!

Pinche con un clavo o punón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE "CAMPOS" y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DE HINCHARA
NO SE PERJUDICARA
NO OCURRIRA NADA

Útiles para todos los automovilistas - Preferidas por elemento femenino
Indispensables para largas viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:

GONZALEZ Y OLABARRI

Gran Vía, 37 - BILBAO - Teléfono 14.049

Aceites y grasas lubricantes "The Sun"
Pneumáticos "Muhawk" (Mojok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Vitoria:

JULIAN HERNANDEZ SANTA CRUZ

Cid, 7 y 9, 2.º - Teléfono 675-X

AMASADORAS SOBADORAS HORNO DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todas usas
Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDRO JOVER.-Logroño.

Los Incendiarrios

(Episodio de 1793)

Sin duda debía cumplir con rigor sus deberes de magistrado; pero no tenía también deberes para con su familia? ¿acaso le estaba prohibido conciliar los unos con los otros?

Púsose a pasear con paso rápido por la habitación sin pronunciar una palabra. La responsabilidad que pesaba sobre él hacía destilar de su frente un sudor helado.

El Bello Francisco, por el contrario, conservaba su negligente actitud; se le hubiese tomado por el juez, mientras que Daniel parecía ser el culpable.

Al fin, un ruido de pasos anunció la vuelta de Comtols.

El viejo criado fué a anunciar que el médico y el alcalde del pueblo esperaban en el salón.

Decidles que voy al momento—replicó Ladrage.

Hizo rápidamente algunos preparativos de tocador; después cogió algunos sellos y diversos papeles que se hallaban sobre la mesa, y los encerró en un mueble sólido cuya llave se guardó.

Después de tomados estas disposiciones volvióse hacia el Bello Francisco.

—Caballero—le dijo—, antes de conocer exactamente las causas de la muerte de ese desgraciado Laforet, no podré decidir de vuestra suerte. La información que voy a empezar determinará la conducta que deberé seguir para con vos.

Entretanto, quedaréis aquí, y no intentaréis escaparos, porque ahora, estoy seguro de encontraros siempre.

—Me quedo, mi querido primo, porque tal es mi capricho—replicó el Meg tranquilamente—; pero si no quisiera haceros compañía, creedlo bien, ni vos ni nadie de aquí podríais impedirlo.

Daniel salió y encerró al Bello Francisco con doble vuelta; cuando se alejaba, oyó una risa de reto que procedía del interior de la habitación.

BALNEARIO DE LEDESMA SALAMANCA

Gran Hotel—Completamente reformado

Reumatismo, artritis, ciática, Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre

Informes: Dirigirse al administrador del balneario

CALLOS

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1 63 pesetas. Por correo, 2

Farmacia Puerto Plaza de San I defonso, 6 MADRID



Para hacer o arreglar su casa pida catálogo y precios, a Gauseona S. A. Lain Len, 15, Bilbao. Teléfono 15.519.

Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, molduras, cementos, yesos, etc.

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS

SASTRERIA Y PANERIA

T LEFONO 603 R

Establecimiento Oficial del Turing Club Español



Jerseys y pullover novedad, en lana y algodón, de 4 a 10 pesetas. Modelos y colores novedad.
Pantaloncitos cortos de paño, pana, dril y terciopelo.



TRAJES Y TRINCHERAS para jovencitos de 10 a 18 años, en diferentes modelos, de paño, dril y lanilla de 25, 30, 35, 40, 50 y 60 pesetas

Confección fina y esmerada / Sastrería y pañería / Corte moderno

La casa que más surtido presenta y la que más barato vende.

Siempre grandes existencias encontraran en

Casa Mungula

Plaza Mayor, 42. y Lain-Calvo, 9 y 11.-BURGOS

Agricultores

Talleres modernos

Elevadores modernos de paja para el transporte a 50 metros de distancia o más; idem varios en existencia.

Talleres Rafoles, Plaza de Santa Brigida, núm 7. Valladolid.



VINOS TINOS

MADRID.

VEDANSE EN TODAS PARTES

VINA TONDONIA

PLANTACION 1914

Depositarío exclusivo para Burgos

Ignacio Palacios

Merced, 19 BURGOS

Papel blanco para envolver

Se vende en la Administración de este periódico.

Banco Mercant

Institución Regional Castellana

Casa central: Santander

30 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEON

Capital Pesetas 15.000.000
Dem desembolsado 8.400.000
Reservas 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS:
Años 1923 al 1930: 13 por 100

Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

BURGOS: Espolón número 16. — Teléfono número 169

Banca Cambio Bolsa
(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las zonas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2/50 por 100 de interés
a 8 días, 3
de depósito: a 6 meses, 4

CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos.

Saldó en 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 85.824.826/84.
en 30 de Junio de 1931 . . . Pesetas 83.268.365/40.

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de sesenta millones de pesetas.

A los cuenta corrientistas Pesetas 13.033.401/90
A los imponentes en la Caja de Ahorros 26.648.381/67
A los depositantes 1.123.206/13

estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola que remitirá gratis, al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16. Teléfono 169

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla y con la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matriz.

Servicio de mesa por pensión, a la carta y comidas de evcarago

Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año

Salida de coches ómnibus de la capital a las 7:30 de la mañana y tres de la tarde, y regreso de los mismos a las nueve de la mañana y tres de la tarde.

Apertura del establecimiento del 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas:

Para Norte América, vapor AUGUSTUS, 3 de Agosto.
Para Centro América, vapor VIRGILIO, 13 de Agosto
Para Sud América, vapor DUILIO 15 de Agosto.

Travesía: doce y medio días

Visas Informes Turismo

Amirante Bonifaz, 15

Baños de Fitero

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO, y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Magníficas instalaciones hidroterápicas, Duchas, fodos, etc., etc. Correo, telegrafo y teléfono.

Automóviles en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 5:30 tarde.

Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor D. Saturnino Mota. Establecimiento VIEJO, doctor D. Eduardo López M. Carrasco.

Para memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos de FITERO (Navarra).

Aceros
Hierros
Carbones
Ferretería
Talleres
de construcción



Prensas para vino y aceite
para el cultivo de algodón
MARRODAN Y REZOLA
Apertura 7 LOGROÑO

Bombas
Motores
"Otto Deutz"
Maquinaria de panadería

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

El joven magistrado tardó más de una hora.

Después que se hicieron las averiguaciones judiciales según las más minuciosas prescripciones de la ley, despidió al alcalde y al médico, y fué a reunirse a su prisionero. Estaba más sereno y parecía haber tomado una grande resolución.

Encontró al Bello Francisco tranquilo e indiferente en la apariencia, como le había dejado.

Después de haber cerrado cuidadosamente la puerta, a fin de que nadie pudiese oírles, dijo con tono firme: —Gracias al cielo, no tengo que acusaros del crimen que habíais sospechado en vos. Según el reconocimiento practicado por el doctor, la muerte de Laforet, es de jada una causa natural, a una apoplejía fulminante.

Esta circunstancia me decide a ser indulgente con vos.

El Bello Francisco sonrió.

—Ya lo sospecha a yo—murmuró.

—Tal vez—repuso Daniel con tono solemne—, debe la hacer os prencé inmediatamente; tal vez debería asegurarme de que desde que os evadistes de las prisiones no habéis cometido nuevos crímenes. Pero no puedo mostraros inexcusable con el hijo de mi tío; sin haber intentado por lo menos hacerle entrar en la vía del arrepentimiento.

Escuchad, pues, lo que he resuelto, y sabed con qué condiciones estoy dispuesto a devolveros la libertad.

Y como el Bello Francisco volvió a sonreír al escuchar estas palabras, Daniel continuó: —No creáis que no podría llevar a cabo mis deseos. Hace un momento al salir de aquí, he tomado mis precauciones. En este momento están en el vestíbulo, al alcance de mi voz, los dos guarda-ropas que se encontraban en el pueblo y todos los criados de Mr. Leroux.

El Bello Francisco se levantó de un salto; no había previsto esta medida.

—¡Oh!—exclamó con un gesto amenazador—, antes de que acudan puedo yo...

Daniel permaneció impassible, y sostuvo con una fría intrepidez la mirada que se le lanzaba.

El Bello Francisco adoptó otra vez su tono de ironía.

—No temáis nada—dijo—. ¡Jamás usaré de la violencia con mi protector, con mi salvaguardia! ¡Bah! antes os defendería si estuvieseis en peligro; porque yo no puedo considerarme como amenazado por nada ni por nadie, mientras conservéis la autoridad.

Estas protestas de amistad alarmaron al joven magistrado.

El Bello Francisco prosiguió: —Veamos vuestras condiciones.

—Es justo. He aquí lo que os propongo: habiéndoos privado de los derechos civiles vuestra condena con el nombre de Francisco Girodot, os ha privado por lo tanto de percibir la herencia de vuestro padre.

Según la ley, esta herencia recae en los parientes más próximos de Miguel Ladrage, es decir, en la señorita de Mere ille su hermana y yo, su sobrino.

A mi vez os lo juro, tanto en mi nombre como en el de las señoras de Merevil'e que os haremos llegar en un corto plazo al extranjero, las cantidades procedentes de la fortuna de vuestro padre, siempre que vos hayáis abandonado el suelo francés de aquí a tres días.

Esta proposición, a causa de su misma generosidad, excitó la desconfianza del Bello Francisco.

Púsose pensativo, y creyendo por último haber encontrado la verdadera causa de este desinterés, dijo con tono de mofa: —¡Veo, mi querido primo, que empezáis a comprender que vuestra posición es algo embarazosa!

—Os ruego que no os extrañéis acerca de los motivos de mi conducta—replicó Ladrage calorosamente—; ninguna condición exclusivamente personal me ha decidido a imponeros estas condiciones; cedo a sentimientos de otra naturaleza.

Habíais sido muy culpable Francisco Gauthier, tal vez más culpable de lo que yo atiendo; pero en este momento solo atiendo a las excusas que podríais alegar a vuestros desórdenes y a vuestros crímenes.

Hijo ilegítimo, abandonado por vuestros padres, entregado a todas las sugestiones de la ignorancia y de la miseria, a todas las tentaciones de una vida vagabunda, habíais sido ser culpable una vez y después sufrir las consecuencias de una primera falta.

Tal vez no os encontréis aún completamente corrompido; tal vez el aislamiento, la conciencia de vuestros hechos pasados, determinarán en vos un cambio saludable; acaso experimentaréis la necesidad de rehabilitaros por medio del arte, el estudio y del trabajo.

Tales son los principales motivos de mi indulgencia para con vos.

Por otra parte, he conservado un profundo sentimiento, a vuestro desgraciado padre, mi tutor y el sostén de mi infancia.

¡El no había previsto que sus errores tendrían tan funestas consecuencias, y que Dios le castigaría cruelmente en la persona de su hijo abandonado!

Pero yo me acuerdo todavía de las recomendaciones que me hacia respecto a vos, pocas horas antes de su trágica muerte, y este recuerdo me desarma.

Yo os suplico, pues, si es tiempo, todavía, que volváis al bien y que aprovechéis la ocasión que Dios os presenta para espiar vuestras faltas pasadas.

El Bello Francisco, permaneció impassible.